



## Reducción de jornada, para septiembre



El coordinador de los diputados de Morena en la **Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, informó que la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales será abordada en el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará el primer día de septiembre.

Mier acusó a la oposición de no haber logrado los acuerdos necesarios para procesar las modificaciones constitucionales durante el periodo que concluyó el 30 de abril.

El morenista dijo que las bancadas del PAN, PRI y PRD no quisieron sacar adelante las reformas constitucionales porque, en medio, estaba la reforma que limitaba las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"No logramos tener los votos suficientes porque el PRI, el PAN y el PRD no querían reformas constitucionales, porque en medio también estaba la reforma que garantiza la presencia, por lo menos del 10 por ciento, de las acciones afirmativas", dijo.

Sin embargo, la reforma al TEPJF acordada por Mier con la oposición se cayó tras la rebelión de legisladores que apoyan al canciller Marcelo Ebrard y a la jefa de Gobierno. Claudia Sheinbaum, en sus aspiraciones presidenciales, impidió que las modificaciones se discutieran en comisiones.